



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
YAJALON, CHIAPAS.
2021-2024.**



Acta de Sesión de cabildo

No. MYC/ORD/030/2022

(ORDINARIA)

EN YAJALON, CHIAPAS, CABECERA MUNICIPAL DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. LIC. JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ASISTIDO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL EL LIC. MAURO SAÚL GUTIÉRREZ BONIFAZ, ASÍ COMO C.P. CLAUDIA BEATRIZ CONSTANTINO SANTIAGO, SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO; BIOL. JORGE LUIS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO; C. GLORIA DE JESUS ASTUDILLO MARTINEZ, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIO; MVZ JORGE LUIS GOMEZ LÓPEZ, TERCER REGIDOR PROPIETARIO; LIC. ALEJANDRA ELIZABETH CONSTANTINO ZAVALA, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA; C. JUAN ARCOS VELASQUEZ, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. C. BERTHA ELISA SAINZ ALBORES, REGIDORA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL DE MORENA; C. NICOLAS GUZMAN ARCOS, REGIDOR POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL DE MORENA. TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2021-2024, SESIÓN QUE SE CONVOCA CON EL CARÁCTER DE ORDINARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO Y DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46,47,48,50 Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS; COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LOS ANTES CITADOS EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA ABIERTA LA SESIÓN Y DA A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA. EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORIA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL C. LIC. JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO PRESIDENTE MUNICIPAL DE YAJALON.

3.- ANALISIS Y APROBACION DE PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO YAJALON, CHIAPAS, 2021-2024.

4.- CLAUSURA.

UNA VEZ CONOCIDO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROCEDE AL DESAHOGO DE LA MISMA.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN RELACIÓN A ESTE PUNTO FUE COMPROBADA LA ASISTENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TOMO EL SIGUIENTE **ACUERDO:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE **RESUELVE;** QUE ESTANDO PRESENTE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURO SAUL GUTIÉRREZ BONIFAZ SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA AL H. CABILDO PARA SU EXPLICACIÓN: DE ACUERDO A LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ART. 40 FRACC XIV Y XV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS EL LIC. JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO SOMETE A **ANALISIS Y APROBACION DE PROPUESTA** AL CABILDO LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO. ARTICULO 45. SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS: 1.- APROBAR EL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO Y POSTERIORMENTE ENVIARLO AL CONGRESO DEL ESTADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS SEÑALADOS EN LA LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LO CUAL SE ESPECIFICARÁ LAS POLITICAS PUBLICAS Y OBJETIVOS QUE CONTRIBUIRAN AL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMONICO DE NUESTRA COMUNIDAD. ADEMÁS APROBAR EL INFORME EN EL PERIODO DE EVALUACION DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE YAJALON, CHIAPAS, 2021-2024

NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR Y UNA VEZ ESCUCHADOS Y ANALIZADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUERPO EDILICIO EMITE LOS SIGUIENTES:



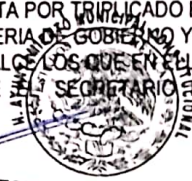
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
YAJALON, CHIAPAS.
2021-2024.**



SE ACUERDA:

I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO III DESPUÉS DE SER ANALIZADA LA PROPUESTA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ART. 45 Y 178 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS QUEDA APROBADA LA PROPUESTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, YAJALON, CHIAPAS, 2021-2024.

4.- **CLAUSURA:** CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS 10:55 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DEL INICIO DE ESTE ACTO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA POR TRIPPLICADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON EN LA APROBACIÓN, ASÍ PARA LA DEBIDA CONSTANCIA ANTE EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
YAJALON, CHIAPAS.
2021-2024**
LIC. JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. CLAUDIA BEATRIZ CONSTANTINO SANTIAGO
SINDICO MUNICIPAL

BIOL. JORGE LUIS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. GLORIA DE JESUS ASTUDILLO MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

MVZ JORGE LUIS GOMEZ LOPEZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

LIC. ALEJANDRA ELZABETA CONSTANTINO ZAVALETA
CUARTA REGIDORA PROPIETARIA

C. JUAN ARCOS VELASQUEZ,
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. BERTHA ELISA SAINZ ALBORES
REGIDORA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL DE MORENA

C. NICOLÁS GUZMAN ARCOS
REGIDOR POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL DE MORENA

PROFR. MAURO SAUL GUTIERREZ BONIFAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
YAJALON, CHIAPAS.
2021-2024